

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

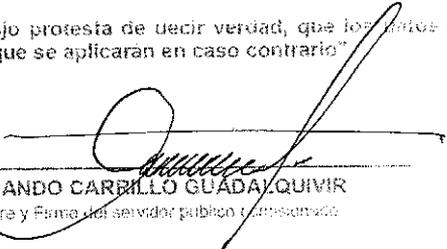
NÚMERO DE PLIEGO

12033

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: UNIDAD DE PERSONAL

Nombre de la Coordinación Normativa: ALEJANDRO MARTINEZ MARQUINA

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE RELACIONES LABORALES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.	DEL: 25/08/2023	AL: 26/08/2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISIÓN EN MATERIA DE PERSONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
SUPERVISAR QUE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA NORMATIVA		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
REUNIÓN CON LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES, PARA VERIFICAR TEMAS EN MATERIA LABORAL. REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA VERIFICAR LA DEBIDA INSTRUCCIÓN CONFORME A LA NORMATIVA. REVISIÓN A LAS BASES DE DATOS DE CONTROL PARA VERIFICAR EL TIEMPO DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES. REVISIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIÓN DE INVALIDEZ O RIESGO DE TRABAJO, EN APEGO A LA NORMATIVA.		
3. CONCLUSIONES		
SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE LICENCIAS O PERMISOS SINDICALES, ASÍ COMO, RESOLUCIONES DE PENSIÓN DE INVALIDEZ SIN APLICACIÓN DE LA NORMATIVA. SE IDENTIFICÓ FALTA DE SEGUIMIENTO EN LA ENTREGA DE ROPA Y UNIFORMES DE TRABAJO.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
SE VERIFICÓ LA NORMATIVA PARA LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA LABORAL.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
SE EXPLICÓ LA NORMATIVA PARA LA DEBIDA INSTRUCCIÓN Y EN LOS EXPEDIENTES SE PREFIENDE MEJORAR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 FERNANDO CARRILLO GUADAQUIVIR <small>Nombre y Firma del servidor público (comisionado)</small>		SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

1270-009-032